



Ministerio de Transporte
Agencia Nacional de Seguridad Vial

PROYECTO DE SEGURIDAD VIAL - FASE I
PRÉSTAMO BIRF N° 7861-AR

CIRCULAR ACLARATORIA N°1

Fecha:	23 de junio de 2016
Destinatario:	INTEGRANTES DE LA LISTA CORTA PP 02/2016
Remitente:	UCP - ANSV
Proceso:	Pedido de Propuestas N° 02/2016 "Contratación de Servicios de Consultoría para estudio Socio-Cultural"

La presente Circular se considera parte integrante del Pedido de Propuestas

Estimados:

Por medio de la presente, remitimos a ustedes la Circular Aclaratoria N° 1 de la Licitación de referencia.

Consulta N° 1:

En relación a la composición del equipo clave y que los perfiles solicitados son **part time**, solicitamos aclaración se nos indique si cumpliendo con los perfiles requeridos, se pueden proponer perfiles y profesionales ya aportados en la **PP01 N° 1-2016, Estudio de campo sobre cinturones de seguridad...**, teniendo en cuenta que los períodos de ejecución de los trabajos se estiman coincidan en el tiempo.

En caso de respuesta negativa a la anterior respuesta, formulamos la misma pregunta sólo para el Jefe de Proyecto. ¿Podría ser el mismo en ambas propuestas PP01 y PP02 cumpliendo con el perfil requerido?

Respuesta N° 1:

Si bien no hay impedimentos legales, dado que la ejecución de ambos estudios (observacional y sociocultural) se estiman coincidir en el tiempo, se recomienda proponer distintos equipos (jefe de proyecto y profesionales) para cada estudio.

Consulta N° 2:

Etapa Cualitativa. Por la lectura de los TDR entendemos que, respecto de la muestra, la distribución por universo y tamaño de localidades es la siguiente:

1. Peatones y ciclistas: 12 grupos en ciudades de más de 500 mil habitantes.

2. Población general: 12 grupos ciudades distribuidos en ciudades de:

- más de 100 mil habitantes
- entre 20 mil a 100 mil habitantes
- menos de 20 mil habitantes

3. Conductores: 12 grupos distribuidos en ciudades de:

- más de 100 mil habitantes
- entre 20 mil a 100 mil habitantes
- menos de 20 mil habitantes



Ministerio de Transporte
Agencia Nacional de Seguridad Vial

Si nuestra interpretación es correcta, la consulta es la siguiente:

¿Pueden establecerse en las localidades del punto 1 (ciudades de más de 500 mil habitantes) también los grupos de los segmentos 2 y 3 (ciudades de más de 100 mil habitantes)? ¿O deben ser localidades diferentes?

Respuesta N° 2:

Para esta etapa cualitativa se buscará que las muestras intencionales de personas para cada segmento sean las más heterogéneas posibles en términos de geografía y atributos socio demográficos. Dado que se trata de diferentes universos de análisis con diferentes interrogantes para cada caso, no sería un problema que se solapen las localidades (más de 500 mil habitantes) siempre y cuando se sostengan los criterios de segmentación de los grupos focales para garantizar máxima representatividad de los universos de interés.

Consulta N° 3:

Etapa Cuantitativa. Sobre los Universos de Análisis: en pág. 54 de los TDR se mencionan los universos "Conductores" y "Peatones y ciclistas". Más adelante, en la página siguiente, se subdivide "Conductores" en "Conductores de vehículos de 4 ruedas hasta 3500 kg" y "Conductores de motos y ciclomotores".

Confirmar que los universos de análisis y lectura de datos son estos últimos tres.

Respuesta N° 3:

Los universos de análisis son: 1) Conductores de vehículos de cuatro ruedas de hasta 3.500 kg; 2) Conductores de motos y ciclomotores; 3) Otros usuarios de la red vial (peatones y ciclistas).

Consulta N° 4:

Etapa Cuantitativa. Sobre la muestra: En pág. 55 se afirma que "el tamaño muestral será estimado y propuesto por la consultora" y "acordado con la ANSV".

No se establece ningún criterio específico para la estimación del tamaño muestral, como por ejemplo, margen de error admitido (total o por estratos) ni qué variables pueden o deben caracterizar lo que se menciona bajo la denominación "condiciones socioeconómicas".

Se solicita aclaración al respecto puesto que tanto los criterios como el tamaño muestral necesitan de ciertas precondiciones a los efectos de que las propuestas sean comparables entre sí.

Respuesta N° 4:

La información sobre el estudio anterior sociocultural, tanto la cantidad de casos final como cuestiones específicas del muestreo, no son vinculantes con esta nueva propuesta del estudio. Nuestro objetivo es que la consultora proponga un diseño muestral que sea representativo a nivel nacional para todos los segmentos del estudio. De todos modos, en esta etapa no es necesario definir el tamaño de la muestra.



Ministerio de Transporte
Agencia Nacional de Seguridad Vial

Consulta N° 5:

Etapa Cuantitativa. Sobre la muestra: En relación con el punto anterior y los Universos de Análisis, muchos individuos que serán contactados seguramente pertenecerán a más de un universo (conductores y peatón; ciclista y conductor, por ejemplo). Independientemente de los criterios de filtro y saltos a establecer en los cuestionarios, para la propuesta muestral necesitamos conocer: Si se requiere un número de casos mínimos por segmento (o un margen de error admitido).

Respuesta N° 5:

No se establece a priori un número de casos final por segmento. Este dato debe surgir de la propuesta de tamaño muestral por segmento que haga la consultora cuando se haga cargo del proyecto.

Consulta N° 6:

Etapa Cuantitativa. Sobre cuestionarios: Uno de los primeros pasos a realizar por la consultora seleccionada es la entrega de cuestionarios borrador (pág. 61). Se solicita comparabilidad con estudios de opinión previos, por lo que se consulta si:

El contratante proveerá esos cuestionarios previos con antelación a la elaboración de los borradores de la actual investigación, para confeccionar el nuevo cuestionario en base a ellos y a las variables a mantener. De ese modo, la primera reunión con el Equipo Técnico del contratante para evaluar los instrumentos ya tendrá como base un cuestionario bastante adecuado a los objetivos actuales de investigación.

Respuesta N° 6:

Los cuestionarios de ondas anteriores del estudio serán provistos a la consultora cuando se haga cargo del proyecto para mantener y agregar variables pertinentes.

Consulta N° 7:

Ambas etapas conjuntas. Sobre el cronograma: En pág. 62 propone 2 meses de preparación de materiales y pilotos, 2 meses de trabajo de campo y 2 meses de análisis. Más adelante se afirma "El relevamiento definitivo deberá realizarse a los 90 días..."

De acuerdo al esquema de tres etapas de dos meses cada una, el relevamiento definitivo podría comenzar a los 60 días de la firma del contrato y extenderse hasta los 120 días. ¿Esto es correcto?

Respuesta N° 7:

Debe seguirse el plan de trabajo que figura en el cronograma de actividades.

Consulta N° 8:

La duración estimada del cuestionario a aplicar.

Respuesta N° 8:

La duración estimada del cuestionario es de 30 minutos.

Consulta N° 9:

La cantidad de casos realizados en el estudio anterior para los siguientes segmentos:

1. Conductores de vehículos de cuatro ruedas de hasta 3500 kg.



Ministerio de Transporte
Agencia Nacional de Seguridad Vial

2. Conductores de motos y ciclomotores
3. Otros usuarios de la red vial (peatones y ciclistas, pasajeros de vehículos particulares, usuarios de transporte público)

Respuestas N° 9:

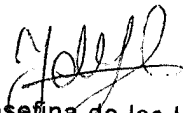
La información sobre el estudio anterior sociocultural, tanto la cantidad de casos final como el informe final, no son vinculantes con esta nueva propuesta del estudio. Nuestro objetivo es que la consultora proponga un diseño muestral que sea representativo a nivel nacional para todos los segmentos del estudio. De todas maneras, en esta etapa no se requiere establecer el tamaño final de la muestra.

Consulta N° 10:

Si podemos disponer del informe anterior del estudio sociocultural.

Respuestas N° 10:

La información sobre el estudio anterior sociocultural, tanto la cantidad de casos final como el informe final, no son vinculantes con esta nueva propuesta del estudio. Nuestro objetivo es que la consultora proponga un diseño muestral que sea representativo a nivel nacional para todos los segmentos del estudio. De todas maneras, en esta etapa no se requiere establecer el tamaño final de la muestra.


Lic. Josefina de los Heros
Coordinadora General
Unidad de Coordinación del Proyecto
Préstamos BIRF 7861 - AR
Agencia Nacional de Seguridad Vial